

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España por un mes 1'25, id. trimestre 3'75
En el Extranjero id. 2'50, id. id. 7'50
En el Ultramar id. 2'25, id. id. 6'75

Número suelto

5

CÉNTIMOS

EDICIÓN PARA PALMA

EL BALEAR

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 120

Número atrasado

10

CÉNTIMOS

2 EDICIONES DIARIAS

LOS RESPONSABLES

El general Primo de Rivera, según telegramas ayer recibidos, ha manifestado, pública y claramente, que había permanecido callado mientras la prensa era la que únicamente le atacaba, pero no podía continuar en la misma actitud en vista de las censuras de que últimamente había sido víctima.

Dijo que en la memoria que presentó el año 1881, proponía que se aprovechase el superávit de cinco millones de duros en la construcción de defensas.

Añade que siendo inminente la guerra con los Estados, pidió reiteradamente recursos y buques, señalando deficiencias peligrosas, que ahora se están tocando, contestándole el gobierno que dichos gastos eran perfectamente inútiles porque se gestionaba la paz, volviendo a repetirle estas mismas seguridades al insistir en la necesidad de mayores elementos de defensa.

¿Lo quiere el país más claro?

¿Necesita alguien que se le diga quiénes son los autores de tanto asesinato como habrá ocurrido en Filipinas?

¿Si desgraciadamente sobrevienen catástrofes, si caben aún de mayores, sabremos quiénes son los culpables?

¡Ibamos á la paz!

Comprar cañones para Manila y Cavite, enviar algunos buenos barcos eran gastos perfectamente inútiles.

Los autonomistas, sin embargo, cobraban puntualmente, y los cabecillas se compraban con el dinero que hacía falta para defender nuestro honor, la integridad de la patria y la vida de nuestros soldados.

Pero no digamos nada de eso, porque hablar de tales cosas é indignarse contra ellas, parece se le ha dado en llamar falta de patriotismo.

Insostenible

Muy pocos días hace que interrogado el Gobierno, en el Congreso, por el diputado de la minoría liberal conservadora, Sr. Boreas Romero, acerca la situación de Filipinas, contestó el Sr. Ministro de Ultramar, que no debía preocuparse el interpelante por lo que sucediera en el Archipiélago, porque en breve se sabrían noticias que producirían gran sensación.

Con efecto, han llegado las noticias sensacionales, participándonos, que el dominio soberano de España en Filipinas casi se ha extinguido.

Aquellos tagalos, con su jefe Aguinaldo, á quienes compró en mal hora un general español, mediante pactos que podía presumir quedarían incumplidos, armados y alentados por el almirante yankee Dewey, han reanudado la insurrección, esgrimiendo contra España, violentos y salvajes, las armas que nuestros enemigos han puesto en sus manos.

La bandera española ondea quizás en Manila, último baluarte que en la isla de Luzón defiende á los españoles, que allí representan nuestra soberanía. En las demas provincias los insurrectos dominan en todas partes, mediante el incendio y el asesinato, arrasando y arruinando todo cuanto representa la soberanía española.

El Sr. Sagasta ha dado cuenta á las Cortes de lo que en Filipinas ha sucedido, mostrando en sus palabras todo el desaliento que deprime su ánimo de gobernante.

Ha dicho el Sr. Sagasta, que si España hubiese tenido una escuadra como la de Inglaterra, no habría sucedido lo de Cavite y lo de ahora, añadiendo, que para seguir defendiéndonos en el mar y en las colonias, solo contábamos con el general No Importa.

Estos conceptos en boca de un Presidente de Consejo de ministros son de lo más chavacano y vulgar que concebirse pueda.

¿Acaso ignoraba el Sr. Sagasta, cuando estalló la guerra, y mucho antes de que estallara, que no tenía España escuadra como la de Inglaterra?

Y ese general No Importa ¿qué valor tiene en estos instantes? ¿Qué es lo que No Importa? ¿Qué perdamos las colonias? ¿Es esto lo que No Le Importa al Sr. Presidente del Consejo de ministros?

Y después de esas chavacanas del Sr. Sagasta, se ha reunido el Consejo, acordando, que el ministro de Marina vaya á Cádiz inmediatamente, para tomar sobre el terreno medi las encaminadas á la salvación de la plaza de Manila.

Este acuerdo es un sarcasmo cruel, lanzado á este paciente país, á esta opinión pública sin alma, sin corazón y sin sangre; dispuesta á darse abofetear, á sufrir todos los escarnios, á llorar como mujer enferma y anémica todos los desastres y contratiempos, incapaz de comprenderlos ni de vengarlos. El cuerpo de la pobre España se dobla á los latigazos de la desgracia, sin una queja, sin una explosión de dolor, sin un arranque de viril energía.

El lúgubre telegrama que con horribles tonos pinta la situación del Archipiélago, no es el último que seguramente ha llegado á manos del Gobierno; es, sin duda, un despacho lanzado para preparar el ánimo público á más negras y hondas amarguras.

Es ya intolerable el exceso de necesidades y petulancias de esos ineptos gobernantes. Juegan con el honor de España, nos arruinan, nos ponen en evidencia ante todo el mundo, y ante ese cinismo sin igual, permanece la nación impasible, rodando por la pendiente, atenta únicamente á las palpitaciones de la Bolsa, á los ágios del cambio, al beneficio de los cupones, á la conservación de esa fría y antipática tranquilidad, muy semejante, cada día más, al glacial tristísimo silencio de los cementerios, en tanto que las hordas tagalas se ceban en los pobres españoles que mueren maldiciendo tal vez, el nombre de la Patria que los abandona, mientras se balancean gallardamente en la bahía de Manila las naves americanas.

¿También lo fia todo el pueblo español al general No Importa?

Si Manila cae en poder de nuestros enemigos, y lo estamos temiendo dadas las circunstancias en que se halla y las escaseces que sufre, ¿qué va á pasar aquí? ¿Lo tolerará la nación que mansamente se ha puesto al lado de este fracasado gobierno y le ha ayudado en todo? ¿No será esa la gota de agua que haga rebosar el vaso? Si así no fuese, bien está en la Presidencia del Gobierno el Sr. Sagasta, quedando demostrada una vez más la triste verdad de que cada pueblo tiene el gobierno que se merece.

Las Cortes

Congreso

(CONCLUSIÓN)

Admitiendo este principio, que deja consignado el voto particular, se encontrará el tenedor de la deuda con un perjuicio efectivo, pero que ya conoce, que ya sabe hasta dónde alcanza. Y siempre créalo el señor Ministro de Hacienda, créalo los señores diputados, cuando de materias de crédito se trata es mucho más grave la amenaza de un futuro desconocido, que puede llegar abrupto, en la imaginación de aquel que lo sueña, hasta á convertirse en la insolvencia y en la bancarrota, que no presentar un pequeño perjuicio, evidente y efectivo; pero repito que es bastante el solo para sufragar todos los demás gastos, y para estar seguro de la solvencia en el porvenir.

¿Es que vamos también á tener que apelar en estas circunstancias al crédito público? Yo no sé lo que pensará el señor Ministro de Hacienda. Lo que sí sé es que pensando, siquiera sea ligeramente, sobre esa materia, creo hoy en la posibilidad de que esté abierto á nuestro crédito el mercado exterior, escree algo que se asemejaría á una ilusión, perfectamente fácil de destruir en muy poco tiempo.

Tenemos en nuestro país, como desdicha nuestra y como fundamento principal de la mayor parte de las calamidades que en orden se llama nuestra Deuda exterior, es decir, una que se quiere hacer clase especial de nuestra Deuda, sin serlo, para diferenciarla de la Deuda española, y se llama exterior porque su pago está señalado en tres capitales del extranjero, consignándose en el mismo documento

que el pago ha de hacerse en la moneda de aquel distinto país.

Si no existiera esa clase de Deuda exterior, el problema del cambio, aparte de lo que tiene de esencial para la vida interior, por cuanto representa la diferencia entre nuestro régimen monetario y el de otros países, sería un problema que no afectaría ni importaría nada á las clases contribuyentes españolas. No teniendo el Estado la obligación de colocar anualmente las cantidades que tiene que situar en el extranjero para el pago de la Deuda exterior, no causarían al contribuyente español ningún daño esas diferencias; por el contrario, vendrían á constituir una especie de beneficio, como un armamento de nuestras tarifas arancelarias para la importación, y serviría de estímulo para la exportación de nuestros productos.

La tendencia á ir procurando que esa deuda exterior desaparezca, es antigua y arraiga en la convicción de todo aquel que encuentra grandísimos perjuicios en mantener ese estado de cosas. Esta creencia palpita en el fondo mismo de las resoluciones propuestas al Congreso; porque el señor ministro de Hacienda abordaba el problema indicando lo bastante para saber cual era su propósito, su fin y objetividad en el aumento, aun cuando con una timidez que lo hacía ineficaz en la práctica. Que el señor ministro de Hacienda pensaba y quería cambiar la deuda exterior en interior, es una cosa evidente, y lo decía con toda claridad en el proyecto de ley especial; pero lo que quería empleando medios absolutamente ineficaces para conseguirlo, se demuestra también con que yo exponga á la consideración del Congreso cuáles eran estos medios. Los medios eran ofrecer, cuando hay una diferencia de 83 por 100 con el cambio internacional como única ventaja para los que quisieran aceptar el cambio de un papel por otro, un beneficio de 10 por 100 en el valor nominal, y amenazar á los que no aceptasen ese cambio con aquel «affidavit» con que Italia amenazó á los tenedores extranjeros de su deuda; y esta amenaza puede decirse que es lo único que ha quedado del primitivo propósito del señor ministro de Hacienda.

La amenaza del «affidavit» no puede ser eficaz porque al tenedor extranjero de deuda exterior no le preocupa poco ni mucho; sigue cobrando como antes sus intereses y sigue manteniendo igual tendencia á conservar el papel; á quien perjudica es al tenedor español de esa deuda exterior, y, por consiguiente, va á resultar que si los beneficios que resultan para el tenedor de deuda exterior son por razón de la deuda misma, por razón del contrato ó del compromiso que al emitirla adquirió la Nación española, lo mismo se quebranta el contrato ó se falta al compromiso, haciendo que los tenedores españoles sufran un perjuicio que si el perjuicio fuera para los tenedores extranjeros.

¿Es el respecto al compromiso nacional, á la ley de contratación, el que nos obliga á pagar en el extranjero en francos, libras ó marcos los intereses de la deuda exterior? ¿Es el respeto á que esa condición especial se determinó en el momento de emitir la deuda exterior y constituye un compromiso consignando en el mismo documento justificativo, ó sea en los títulos? Es ese respecto el que nos obliga á pagar la deuda del exterior en la moneda de los distintos países? Pues ese respecto no permite que, porque él que tenga el documento sea español deje de cobrar en francos, mientras que si el poseedor del documento es francés los perciba.

Al fijar el 15 por 100 sobre el producto del capital mobiliario, no era mi ánimo imponer ese 15 por 100 á los intereses de la deuda solamente, sino ampliarlo á todos los demás conceptos y capitales mobiliarios que no tributan hoy. Invocaba á este propósito el señor Alvarez Capra mi distingui-

do amigo particular, que ya tributan los productos de algunas sociedades. Es verdad existen cuotas; que varían del 7 1/2 al 12 1/2 por 100, para los productos de determinadas empresas, como las de ferrocarriles, sociedades anónimas, etc. Pero dentro de estas mismas sociedades hay valores mobiliarios cuya comprobación es fácil y que no tributan más que con una pequeñez como impuesto de timbre ó industrial.

Cuando una sociedad anónima hace el reparto de su utilidad á los accionistas, estas utilidades, producto del capital de las acciones, tributan; cuando una sociedad anónima hace el pago de amortización y el pago de los intereses de la obligación, que emite el tenedor de una obligación que colocó su capital para obtener aquel producto, no tributa, es decir, tributa únicamente con un pequeño impuesto de timbre. Pagan valores mobiliarios determinados y no pagan otras cosas de la misma clase y de la misma índole.

Vengamos al último punto, al 2 por 100 «ad valorem» sobre todos los artículos de exportación. Yo declaro y reconozco que no hay absolutamente nada más antieconómico que agravar la exportación; pero las leyes generales económicas son casi imposibles de aplicar en su integridad y en su pureza de principios, y tienen que amoldarse siempre en la práctica á las circunstancias del momento porque atraviesa el país donde se aplica, hasta tal punto, que hay una escuela económica que entiende que no hay principios económicos, y esto ocurre en determinado país que suete servir de guía y de modelo; y reconociendo esto al encontrarme con la necesidad de dotar al presupuesto de todas las fuentes de recursos posibles, y al ver que el recargo á que me refiero había venido al caso de la Comisión amparado por el Gobierno de S. M. y que en ella se traducía en cifras, he tratado de hacer racional ese impuesto (dispensarme la palabra, porque no trato de ofender á nadie) porque en la forma en que la Comisión lo ha presentado es lo más absurdo posible.

Establecí una tarifa fija por virtud de la cual se grava con un tanto igual una unidad de peso, que es la tonelada, teniendo ya la necesidad de establecer una tarifa aparte para no vernos en el caso de establecer esa cuota para la tonelada de borrico ó de muña que se exporte, porque eso vana comprendido también en el proyecto primitivo; pero entiendo que gravar lo mismo la tonelada de tomate, que abundantemente se exporta y que su valor es de 12 ó 14 pesetas, que la tonelada de plata para ó del mineral que la produce, ó del cobre, es un absurdo que no hay medio de amparar, y no se puede pedir á un Congreso que vote una ley á conciencia de que en ella va envuelta tanta injusticia.

Por eso he procurado distribuir la carga, señalando tanto por 100 «ad valorem», pues existiendo ya las tablas oficiales de valor, no se creará ninguna dificultad por la práctica. De esta suerte, en primer lugar, el producto se hará mayor, por que en vez de calcular lo que hoy calcula la Comisión, puede representar unos 16 millones, y no los cuatro ó seis escasos que la Comisión calcula. No podemos ser hoy tan pródigos y desperdiciar recursos tan importantes como este de 10 ó 12 millones cuando además no hace con eso más justo el impuesto.

Entiendo que cuando un país tiene una industria, para ampararla justo es que las primeras materias que en este país se producen, se dediquen todo y sobre todo á la producción de la misma industria nacional. Por eso no me opondré nunca á que se grave con un impuesto de exportación á algún producto que tenga aplicación para la industria en nuestro país. Es preferible que quede en

nuestro país todo germen de riqueza producido por la elaboración y transformación de la primera materia en otro tanto distinto, que no vaya nuestra primera materia al extranjero y vuelva luego convertida en productos distintos a España, obteniendo el beneficio el comercio y la fabricación extranjera.

Pero no se encuentra en este caso el vino, por ejemplo, producto agrícola, pero ya elaborado, y el aceite, que está en el mismo caso. Claro está que nose puede decir que hoy en los adelantos de la industria moderna haya un producto elaborado que no sirva a su vez como primera materia ó elemento para otra industria; pero, en general, todos esos productos de la agricultura justo es que gocen algo, ya que tan recargados están, de algún pequeño beneficio por lo que les produce la diferencia de los cambios, sobre todo cuando esta puede ser eventual; pero yo tuve en cuenta para pedir esto el daño que antes dije. Nuestros minerales figuran en la exportación por 321 millones de pesetas; con la diferencia de cambio á 33 por 100 han obtenido más de 200 millones de pesetas de aumento de beneficio los que se dedican á la exportación de esos minerales. ¿No es justo que éstos paguen algo que dejen algo de ese beneficio en provecho del Tesoro español?

Cuando encuentre su señoría que los productos de la agricultura han llegado á obtener una compensación semejante podremos nivelar los unos con los otros.

Después de retificar los señores Capra y Bergamín, púsose á votación el voto, y á duros penas se consiguió que hubiera número bastante; pues gran número de diputados abandonaron el salón, notándose muy especialmente la ausencia de los gamacistas.

El voto particular fué desechado por 60 de liberales y silvestistas, contra 16 de conservadores y republicanos.

## Edición de la tarde

CUENTOS PROPIOS

### La Conseja

Bajo la anchurosa y ennegrecida campana del campesino hogar crujen los trozos de leña y salta en ellos la alegre llama, regocijo de la vista, y consuelo del cuerpo helado por el frío del invierno.

En derredor del fuego, en intimidad deliciosa, hállanse sentados, compartiendo el dulce calor, hombres y mujeres; los trabajadores de la alquería, los que diariamente compartían también el rudo pero sano trabajo del campo; los que con sus cantares regocijaban el espacio al repercutirse las sonoras notas por sus gargantas producidas, de valle en valle, de cañada en cañada.

Allí por la noche, murmura el robusto mozo frases de amor al oído de la fresca campesina, y en su idilio son los que ménos necesitan del fuego; les basta y aun les sobra con el de la ardiente pasión correspondida, con su juventud, con la sangre caliente que por sus venas circula, sávia abundantísima, rica en vitales elementos. Están en Primavera constante, en la más hermosa, en la de la Juventud.

Formando contraste con estas parejas, plétoricas de vida, símbolo del presente, siéntase junto al fuego la abuela, vieja y respetable como una tradición y como ella venerada. Para la anciana ha pasado la Primavera; aunque está muy cerca de la abundante lumbre no pueden desentumecerse los ateridos miembros; para ella comenzó ha tiempo el perpetuo Invierno. Sus huesudos dedos hacen girar torpemente el huso que vá convirtiendo el copo de lino en delgada hebra de término indeciso como el fin de la vida humana. La anciana representa lo pasado, irremediable, fatal.

Y saltando bulliciosos al lado de la abuela, contentos y traviesos, están los descendientes de sus hijos, los nietos, revoltosos angelillos, libres de pesares, felices en esa edad de la adolescencia en que aún los más siniestros nubarrones son de sonrosado color para los inocentes ojos. Allí al lado de la abuela se encuentran los niños, encantadora representación de lo porvenir.

Los muchachos importunan á la abuela; uno entorpece su faena tirando del huso, otros tiran de las puntas de su pañuelo, y todos piden á coro ¡un cuento! ¡un cuento!

Y la abuela porque la dejen en paz, recomienda al bullicioso auditorio silencio

y comienza con cascada y temblona voz su narración de la antigua conseja, la que entre otras varias le contaba su madre aprendida de su abuela y transmitida de generación en generación...

«Erase un poderoso conde, poseedor de castillos sin cuento, de tierras cuyos confines no podía alcanzar la vista.

Y el conde tenía una hija blanca como la nieve y rubia como un rayo de sol. El hada *Inteligencia* había sido su madrina, concediéndole el don de leer los pensamientos de los hombres.

La doncella reunía en sí las condiciones de belleza, talento y virtud. No hubo otra más codiciada para esposa por los nobles de aquellos tiempos.

Y eran muchos los llamados, pero ninguno el elegido.

En vano era que en la callada noche, turbaran el silencio las delicadas trovadas suspiradas mejor que cantadas al pie de su reja por sus galanes rondadores; en vano era que el conde presentase á su hija los más ventajosos partidos de la comarca para que entre ellos eligiera su corazón el más digno da enlazarse á ella.

Presentábase un príncipe, vencedor en muchos combates, notable por su opulencia; y ella leía á través de su frente como si fuere transparente y límpido cristal: *Soberbia*.

Y así leía á través de los demás *Avaricia*, *Hipocresía*, *Envidia*, *Pereza*...

Y la hija del conde rechazaba á los pretendientes; y el padre desesperaba de encontrar pretendiente que fuese bien acogido.

Y la doncella, se consumía de tristeza y melancolía, al no poder encontrar entre tantos uno solo que se viese libre de fustoso pecado.

Pero cuando perdían todas las esperanzas, he aquí que llega un bello mancebo, de azules ojos, azules como el puro cielo y con la bondad de su alma reflejada en ellos.

El mancebo era pobre, compartió su fortuna cuantiosa con los indijentes; era modesto aunque su inteligencia era superior á la de los demás.

Y la hija del conde sin vacilar concedió su mano al mancebo ¿porqué? Porque á través de su noble frente había leído esta palabra *Amor*.

Y la doncella no se arrepintió nunca de su elección. Vivieron felizmente los esposos, y tuvieron una escasa descendencia ¡escasa aunque lucida! reunieron los hijos las virtudes de sus padres...

Termina la narradora su relato; tiende en derredor la mirada, y contempla sonriendo á los mozos que para nada se han preocupado de agenos amores, pensando en los propios; míralos la anciana; están silenciosos, contemplándose fijamente hombres y hembras; absorbiéndose las almas con los ojos; coloreadas sus mejillas... Y la inquieta y bulliciosa pollada infantil que formaba su atento auditorio, también callaba. Los enredadores y traviosos chicleos duermen profundamente, con el puro y tranquilo sueño, libre de pesadillas tristes y remordimientos de conciencia, patrimonio exclusivo de la infancia... y sus boquitas se entreabren en inefable sonrisa... ¡Sin duda sueñan con la doncella buena y hermosa, con la niña blanca como la nieve y rubia como un rayo de sol!

SANTIAGO VANRELL.

### ¡Eche V. cálculos!

Hay profetas de la desgracia que escogen el momento actual para predicarnos los acontecimientos más siniestros.

Un profesor extranjero, Mr. Radolphe Faib, anuncia el fin del mundo para el 13 de Noviembre de 1899.

Si hemos de creer á dicho señor, el cometa descubierto en 1860 es el llamado á dar el golpe, porque en la fecha citada chocará con nuestro planeta, que ha de quedar completamente destruido.

Ahora bien, si la Tierra no recibe directamente el golpe, la catástrofe no tendrá lugar, y será sustituida por una lluvia abundante de meteoritos.

Por fortuna, otros sabios nos tranquilizan, asegurando, según sus teorías, que los seres existente actualmente en nuestro planeta no han de desaparecer antes de doce millones de siglos; el fin del mundo orgánico no está, por lo tanto, muy próximo todavía.

¿Y cómo serán los hombres dentro de doce millones de siglos?

Hace algún tiempo, á consecuencia de recientes descubrimientos relativos á nuestro origen, un sabio, cuya imaginación no retrocede ante lo más fantástico

creyó poder reconstituir según algunos vestigios del pasado, el París de las épocas primitivas.

Y hé aquí como se expresaba: Hace cincuenta siglos, los continentes estaban cubiertos en parte por selvas impenetrables; los batían los vientos sobre sus olas, sobre las que ningún ser humano se había aventurado.

Francia estaba poblada de rebafios de mamuts, rinocerontes, hipopótamos y toros salvajes, el Sena, incomparablemente más ancho que en nuestros días, y á cuarenta metros sobre el nivel actual, ocupaba todo el emplazamiento de París, y se extendía desde Montmartre hasta Santa Genoveva, de Pásey á Meydon, y de Saint Denis á Saint Germain. El río era casi un brazo de mar, con fuertes mareas, y sin duda en una de las más crecidas fué cuando llegó á París la ballena cuyo esqueleto se encontró años hace en un subterráneo de la calle Delfina.

En las de su imaginación, el autor evocaba los seres prhistóricos que entonces vivían en las orillas del Sena, muchos siglos antes de la época en que se levantase la primera choza, que había de ser el principio de la construcción de Luteca, de los galos, no lejos del punto marcado hoy por la iglesia de Nuestra Señora.

Los hombres de aquellos tiempos no debían llevar seguramente una vida muy tranquila; por donde quiera que se han descubierto restos curiosos de siglos pasados, se hallaron armas de piedra de todas formas y dimensiones; flechas, cuchillos, lanzas, etc.

¿Eran estas armas para usarlas unos contra otros, ó serian para defenderse contra los animales, salvajes y darles caza para atender á su alimentación? Nadie puede saberlo; pero si juzgamos lo que pasa en nuestros tiempos que se llaman de civilización, no es aventurado suponer que terribles inchas han debido ensangrentar en todo tiempo el suelo de nues ro planeta.

### La novela

#### del almirante

Los periódicos alemanes y franceses publican, con el epígrafe de «La novela del almirante,» la anécdota siguiente:

En estos momentos sólo se habla en Nueva York del almirante Dewey; y con este motivo circula una historia interesante que tiene íntima relación con los recientes sucesos de universal resonancia.

Cuéntase, en efecto, que el almirante ha debido de experimentar una extraordinaria satisfacción por su victoria sobre los españoles. Parece que Dewey odia apasionadamente todo lo que es español. La causa de tal sentimiento es menester buscarla en un amor infortunado que bajo este punto de vista ha convertido en un suplicio la vida de Dewey. Hace unos veinte años se enamoró de la entonces primera hermosa de Washington, miss Virginia L., mas su profundo amor no obtuvo correspondencia alguna de la señorita, que había dado ya su corazón á un joven sin fortuna agregado de la Legación española, que se llamaba B.

Los padres de miss L. negaban su consentimiento al matrimonio con el español; pero tampoco podían obligarla á que diese su mano al americano, como ellos deseaban. La bella Virginia rechazaba de plano aquella pretensión, como tantas otras. Entretanto B. ascendió á ministro de España en país cercano, heredó el título de duque de A., y permaneció fiel á su amor. Hace unos tres años que por fin pudo casarse con la espléndida belleza, y Dewey aborrece á la que le desdénó y á los españoles.

### NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se ha celebrado en el Ayuntamiento á las 12 10 tarde, la sesión semanal. Ha sido aprobada por unanimidad la siguiente orden del día:

**Secretaría:** Acta de la sesión celebrada el día 6 del actual.—Abrocción de varias cuentas por servicios municipales.

**Cementerio:** Dictámen proponiendo la desutilización de un sepulturero, y que se nombre para reemplazarle á José Crespi.

**Obras, Arbolados, Caminos y paseos:** Dictámen proponiendo el pago de la explotación de las parcelas sobrantes del solar de la iglesia de San Magín.—Otro dictámen proponiendo que se acceda á una reclamación del contratista de arbitrios señor Carbó.

El Sr. Serra ha interpelado al Sr. Alcalde, referente á las demasías que cometen los muchachos, los cuales, molestan continuamente á los paseantes de la

muralla, con sus inocentes juegos de reñaca, denunciando que ayer fué la víctima, una respetable señora, la cual sacó una herida en la cabeza.

El Sr. Losada manifestó que dicho paseo estaba bajo la custodia del ramo militar y que no podía hacer nada referente á la denuncia del Sr. Serra; pero que además de deplorarlo, practicaría las debidas diligencias con la primera autoridad militar, á fin de que no se reproduzcan hechos como el denunciado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## NOVEDADES PARA SENORA RICA COLECCION

en sederías, lanería y algodones  
Vichys, Muselinas, y Esampados, Géneros Blancos, de hilo y algodón. Mantelería, Toallas y Pañuelos de todas clases  
Precios sin competencia  
Miguel Matas  
COLON 17, 19 y 21

## Ciclismo

Carreras en Son Español

Empiezo esta desaliñada crónica dedicando un entusiasta aplauso á la simpática sociedad Círculo Ciclista, por haber organizado unas carreras que seguramente formarán principal parte en los anales del ciclismo palmasano.

Bien quisiera trasladar en estas cuartillas las agradables impresiones que recibí en la tarde de ayer; pero francamente me declaró impotente. No obstante trataré de describir la fiesta ciclica de ayer con la imparcialidad más estricta y completa, basada en *mi estrecho radio de acción*, (dispénsenme la frase).

Allí va.  
El Velódromo, de primera.  
En la *Sombra* muchas caras bonitas, que animaban con su presencia, el cuadro simpático y hermoso que ante la tribuna de la prensa y del jurado se presentaba.

En el *Sol* un lleno completo.  
La banda de música del Regional dirigida por el Sr. Moya, lanza al aire los alegres acordes del *paso-doble* «Los Voluntarios» y empieza el *DESFILE* en el cual toman parte 11 carreristas.

Terminado el desfile suena la campana y se presentan en la pista para tomar parte en la PRIMERA CARRERA Palmesana.—Distancia 2.000 m., (8 vueltas).—Premios tres objetos de arte.  
Corredores: Garau, Oliver, Moreno, García, Palmer.

Llega primero Palmer, empleando en el recorrido 4'27 m.  
Segunda carrera.—Juniors, distancia 1500 m., (6 vueltas).—Premios 1.º medalla de oro, 2.º id. de plata, 3.º id. de cobre.  
Corredores: García, Moreno, Moner, Quintana.

Llega primero Moreno 4'39 m.  
A la cuarta vuelta, al encontrarse en el peralte *Sur*, caen Quintana y Moner, causando confusión de escasa importancia, las que fueron curadas en el *chalet* por el farmacéutico de la sociedad.  
Tercera carrera.—Campeonato Mallorca.—Distancia 2000 m., (8 vueltas).—Premios 1.º medalla de oro y diploma de Campeón, 2.º 25 pesetas, 3.º 15 id.

INTERES  
Salen los corredores Llinás, Font, Armengol, Grimalt y Oliver.

Lleva tren este último, siguiéndole formando embalage los demás corredores.  
Font se retira á la sexta vuelta; al sonar la campana, embalan Llinás y Grimalt, dejando rezagados á un metro á los demás corredores.

Llega primero Grimalt, por un cuarto de bicicleta sobre Armengol y Llinás, empleando 3'24 3/5 m.

2.º Armengol y 3.º Llinás.

Esta carrera fué la de la tarde, despertando vivísimo interés.

Los que presenciaron las carreras de Inca y todos los buenos aficionados, habian pronosticado que la carrera la hubiera ganado Llinás, pero no fué así; el joven corredor confió con sus fuerzas y guiado de la manía que le persigue de tomar el peralte por la parte de abajo perdió el campeonato, que como suele decirse, lo tenía entre las manos.

Grimalt demostró ser el mismo que en Inca y Luchmayor; corrió como él sabe hacerlo, poseido de verdaderos conocimientos de pista, tributándole el público una delirante ovación al terminar la carrera.

Cuarta carrera.—Nacional.—2500 m. (10 vueltas) Premios, 200 pesetas, 100 y 50  
Corredores: Minué, Abadal, Masó é Higino.

Dáse la señal y salen los corredores, llevando tren Minué.  
Llegan primero Abadal, segundo Minué y tercero Higino.

La carrera no hubiera despertado ningún interés á no ser por Minué, pues éste fué el único que cumplió.

Abadal demostró que tenía demasiada amistad con Higino y con Masó.

No fué el corredor de Luchmayor, Minué le hubiera ganado la carrera, si al llegar al peralte Norte no se hubiera descuidado un *poquitin*.

Reciba el corredor valenciano mi felicitación, que aunque poco vale es sincera y justa.

Después de 20 minutos de descanso empezó la segunda parte del programa con la carrera de *tandems*.

Presentáronse á la pista, Font, Llinás, Grau, Oliver, Palmer García.

El premio único consistía en 75 pts.

Dáse la salida y lleva tren el *tandem* Font Llinás, ganando éste.

Emplea en el recorrido 4 5/4 minutos.

El *tandem* Palmer García, se retiró á la 8 vuelta.

Sexta carrera.—Equipos nacionales.—Premios 25 y 25 pesetas para el *tandem* vencedor.

Son azules Grimalt, Abadal, Masó y Oliver.

Rosa, Higino, Minué, Llinás y Garau.

Ganan los azules por 16 contra 20.

Séptima carrera.—Abadal é Higino establecen en *tandem* el *record* del kilómetro, empleando 1'17 m.

No hicieron nada, pues corredores palmasanos de menos *fuste* aseguraban que lo correrían en un minuto.

Esta era la opinión de todos los buenos ciclistas.

Nos llevamos chasco.

Terminadas las carreras oficiales, corriéronse los ramos, los ciclistas afamaronse mucho.

Grimalt consiguió coger tres, uno de los cuales lo ofreció á este Paco, que lo regaló á la simpática *morena*.

Agradecidísimo al sordo-mudo, y felicitando de todas veras al Círculo Ciclista, se despide como Juan soldado, esto es, *hasta verte en otra día*.

PACO MANILLAR.

## TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

Central Brando 7.

SUCUSAL JAIME II 12 y 14.

Sábanas rusas para baños.  
Toallas en todas clases y tamaños.  
Pañolera de todas clases.  
Sección de lencería.  
Generos de punto.  
Generos para vestido de Señora.  
Todo cuanto se desee para equipo de novios.  
La casa que ofrece mejores ventajas sus favorecedores.

### BANDERIN PARA ULTRAMAR EN PALMA

El día 10 del actual de 9 á 12 de su mañana, se pagarán las asignaciones de los individuos de la *Reserva Voluntaria de Cuba* el 11 las de los individuos de la *Reserva Voluntaria de Filipinas*, el 13 las de los Sres. Jefes, Oficiales y tropa de Cuba Puerto Rico y Filipinas y el 14 las incidencias.

Palma 7 de Junio de 1898.—El 1.º Teniente Jefe, Jesus Nieto.

**El hijo de Cervera**

Por la Coruña han pasado varios guardias marinas para incorporarse á la escuadra de reserva y algunos aspirantes que se dirigen con licencia á sus casas.

Entre estos últimos figura el joven don Pascual Cervera, hijo del jefe de la escuadra del Atlántico, el cual ha dicho á un redactor del periódico «La Mañana»:

«No po que sea mi padre, pero sí por los propósitos que le animaban antes de estallar la guerra con los Estados Unidos, puedo asegurarle que con los pocos barcos que manda dará un buen disgusto á nuestros enemigos».

Va dispuesto á todo. La superioridad del enemigo es innegable, pero así y todo, cree fundamentalmente que aun en el desgraciado caso de una derrota, el escarmiento que los yankees sufren ha de ser durísimo.

Los barcos que mandó mi padre son muy distintos á los que de un modo glorioso se han hundido en Cavite.

Estos eran de madera casi en su totalidad y montaban escasa y mala artillería; la escuadra «fantasma» como la llama el enemigo, ya es cosa distinta y difícil de exterminar con tanta facilidad.

Me voy á Puerto Real á reunirme con la familia, y al fábriago la esperanza de recibir noticias que serán demostración palpable de que todavía no se han enmohecido los laureles y las inmarcesibles victorias alcanzadas por nuestra marina de guerra».



**Para las fiestas callejeras**

y casas particulares  
Adorno y Cadena de diferentes colores á 5 cent. de peseta metro

Imprenta de Rubí y Monserrat—Marina 2



**PALMA**

En completo estado de embriaguez, fué encerrado ayer en Capuchinos un sujeto que promovía escándalo en la vía pública.

—En la calle de San Magín, anoche se promovió un fuerte altercado entre suagra y nuera, propinándose unos cuantos arañazos.

Puso fin á la reyerta el guardia municipal que presta su servicio en dicha calle.

—Las procesiones del Corpus celebradas ayer tarde en los caseríos de Génova, La Vileta, Secar del Real, Son Sardina, Plá de San Jordi y Coll d'en Rebassa, se vieron en extremo concurridísimas.

—La función celebrada ayer tarde en la plaza de Toros por la compañía que dirige Mr. Llave, se vió concurridísima, siendo aplaudidos todos los artistas que en ella tomaron parte.

La pantomima final dejó mucho que desear.

—Ayer se repartieron en las Cocinas económicas, 500 benos por el Ayuntamiento, 200 por las Juntas y 239 por dicho establecimiento; formando un total de 939 raciones.

**MARITIMAS**

—Movimiento en nuestro puerto durante las últimas 24 horas.

**ENTRADOS**

Laud «Bartolito», patrón Ballester, con frutas y 6 tripulantes, de Valencia haciendo escala en Gandía en 4 días de navegación.

**DESPACHADOS**

Paillebot «Los Amigos» patrón Picó, con efectos y cinco tripulantes para Ciudadela.

Vapor «Constante» capitán Ripoll, con destino á Sóller llevándose una barcaza de remolque.

—A las seis de esta mañana, ha salido de nuestro puerto al de la isla de Cabrera, el vaporcito del mismo nombre.

**¿SERÁ CIERTO?**

Otra vez las enojosas distinciones é injustas complacencias.

Hemos aplaudido desde nuestras columnas las disposiciones dictadas por el Sr. Gobernador civil mandando cerrar los establecimientos públicos á las once de la noche, en la confianza de que esta medida había de ser general y sin que se diera el caso de que, por ejemplo, mientras se obligara al dueño de un café ó bodega á cumplir puntualmente lo dispuesto, se tolerara el que otro ú otros establecimientos de la misma índole, permanecieran con sus puertas abiertas.

Esto es precisamente lo que, según se nos informa, viene sucediendo entre los varios cafetines instalados en la Plaza Mayor. En tanto que alguno disfruta del irritante privilegio de permanecer sin que sus puertas se cierren, todo el tiempo que á su favorecido dueño le conviene, á otros, que no tienen la dicha de disfrutar de este beneficio, se les amenaza, si no cumplen con toda exactitud la orden de echar á la calle á la concurrencia y cerrar sus puertas á la hora señalada.

Se nos asegura que tal desigualdad en el cumplimiento del deber, ha ocasionado ya algunos disgustos y no pocas rencillas entre los agentes de la autoridad y los que se consideran perjudicados; y que anteayer, al ser estos invitados á cerrar sus establecimientos, se negaron á cumplimentar la orden, si no se obligaba á hacer lo mismo á los que el público señala ya como inmunes.

Ignoramos qué determinaciones, en su vista, adoptaría la autoridad; pero si, se nos informa, que los distintos cafetines de aquel contorno permanecieron abiertos la mayor parte de la noche y que si en alguno de ellos se jugó á los prohibidos, aprovechando la circunstancia de que, como sábado, habían acudido algunos infelices obreros dispuestos á dejaren el antro, el jornal de toda la semana, en tanto que sus desgraciadas familias se hallaban quizás privados de todo recurso.

Llamamos, pues, la atención del señor Guzman respecto á lo que se nos refiere, en la seguridad que de resultar cierto, hará sea desde luego observada la ley de una manera igual por todos y para todos y que desaparezcan enojosos privilegios.

**RESPUESTA**

Con la imparcialidad que caracteriza nuestra publicación, damos gustosos cabida en estas columnas al «comunicado» que nos dirige D. Federico Carbó, en contestación á las preguntas que en el número de ayer formulamos á instancia de un abonado á EL BALEAR:

12 Junio de 1898.

Sr. Director del periódico EL BALEAR: Presente.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: A las preguntas que le hace uno de sus lectores le contesto como suscriptor al periódico de su digna dirección lo siguiente:

En la calle de San Cayetano ha pasado lo que era lógico y natural, dado lo que allí hizo un particular, sin empero, ser verdad se haya hundido el piso. De lo su cedido podría darle detalles D. Lorenzo Arrom maestro albañil de las RR. Religiosas Agustinas.

Puede estar seguro mienten infameamente todas las bocas por las cuales corra la falsa especie de que no he empleado cemento en la construcción de la alcantarilla.

Me complace en pensar que ningún interés tiene V. en poner en duda mi honrradez industrial y que publicadas las preguntas difamantes de un lector, publicará las contestaciones que le doy no olvidando que estoy á su disposición para proporcionarle cuantos datos crea necesarios á convencerle de que sin ton ni son y á un fin que no es el bien general le han dirigido las preguntitas.

Me ofrezco de V. como su más at. S. S. q. b. s. m.

FEDERICO CARBÓ.

**Vida religiosa**

CULTOS SACRADOS  
Festividad del Corpus en San Jaime.

**FERRO CARRILESDE MALLORCA**

Servicio de trenes para viajeros que se girá desde el día 10 de Abril de 1898:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta Santa Maria) y 5:22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor, y Felanitx: á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto) hasta Empalme tarde.)

**Itinerarios de correos**

**Salidas**

Lunes.—2 tarde para Barcelona (via Soller.)

Martes.—5 tarde para Barcelona (directo.)

Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia, y 5 tarde para Mahón via Alcudia.)

Jueves.—Ninguna.

Viernes.—5 tarde para Barcelona (directo.)

Sábados.—9 mañana para Ibiza y Aliante.

Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alcudia.)

**Entradas**

Lunes.—10 mañana de Barcelona (via Soller, y de Mahón (via Alcudia.)

Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo.)

Jueves.—10 mañana de Barcelona (via Alcudia.)

Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia

Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.)

Domingos.—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón los sábados 5 tarde

De Mahón para Palma los martes, 5 tarde

**ALCALDIA DE PALMA**

Acordada por el Sr. Gobernador de la provincia la necesidad de la ocupación de las fincas que se relacionan á continuación para la reforma de alineación de la Plaza Mayor, se avisa á los dueños de las mismas se sirvan personarse en esta Alcaldia dentro el plazo de ocho dias acompañado del périto que designe para proceder á la toma de datos de su citada finca de conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 10 Junio de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

Relación rectificada de los propietarios interesados en la reforma de alineación de la Plaza Mayor.

«Numeración correlativa.—Nombre del propietario.—Calle y número de la finca.—Partes de que se compone.

1.—D. Pedro José Rotger.—Cererols, 2 y Rincón, 2.—Planta baja y entresuelo.

2.—Herederos de D. Ratael Ignacio Forteza y Valls.—Cererols, sin número y Rincón, 2.º 1.º.—Planta baja y entresuelo.

3.—D.ª Francisca Cañellas Amengual.—Cererols, 2 y 5 y Rincón, 2 y 2 primero.—Cuatro pisos.

4.—D.ª Barbara Feliu y Canet.—Cererols, 7 y Rincón 4.—Planta baja y entresuelo interior.

5.—D.ª Eufencia Ballester Perera, usufructuaria y D. Pedro Miguel, Juan, Sebastián y Antonia Cerdá y Ramis y Medinas, propietarias.—Cererols, 9 y 11 y Rincón, 4 y 6 Planta baja y cuatro pisos.

6.—D. Joaquin Fuster Segura.—Cererols, 13 y Rincón, 8.—Planta baja y entresuelo.

7.—D. Antonio Piña Forteza.—Cererols, 15 y Rincón, 10.—Planta baja y entresuelo y dos pisos.

8.—D. Juan y Antonio Alcover y Mulet.—Cererols, 17 y Rincón, 12.—Planta baja.

9.—D.ª Magdalena Tomás Sabater.—Cererols, 17 y Rincón, 12, tres pisos.

10.—D. Jaime Mulet y Verger.—Cererols, 19 y 21 y Rincón, 14.—Planta baja y cuatro pisos.

11.—D. Jaime Mulet y Verger.—Cererols, 23 y Rincón 16.—Planta baja entresuelo interior.

12.—D. Bernardo Pericás y Fiol.—Cererols, 25, Rincón, 16 y 18 y Plaza Mayor, 1 y 3.—Sótano, planta baja y primer piso.

13.—D. Antonio Piña y Forteza.—Cererols, 23 y 25, Rincón 16 y 18 y Plaza Mayor 1 y 3, segundo piso, tercero y desván.

14.—Herederos de D. Juan Ramón Rotger y Rotger.—Monjas, 2 Planta baja.

15.—D. Benito Cortés Alvarez Sotomayor.—Jaime II, 113 y 115.—Planta baja, entresuelo, primer y segundo piso y desván.

16.—D.ª Isabel Pomar y Cortés.—Jaime II, 117.—Planta baja.

**Últimas cotizaciones**

**VALORES LOCALES**

Créito Balear . . . . .	59.00
Cambio Mallorca . . . . .	3.00
Fomento Agrícola . . . . .	70.00
Ferro-Carriles de Mallorca . . . . .	40.00
Alumbrado por Gas . . . . .	81.00
Salinas de Ibiza . . . . .	220.00
La General Mallorquina . . . . .	00.00
Bonos Municipales . . . . .	35.50
La Islaña Marítima . . . . .	58.50
B. de P. y Caja de Ahorros . . . . .	0.00

**VALORES PÚBLICOS**

Interior . . . . .	47.60
Exterior . . . . .	62.55
Amortizable . . . . .	60.00
Cubas 1886 . . . . .	61.70
Cubas nuevas 1890 . . . . .	51.60
Banco de España . . . . .	331.00
Tabacos . . . . .	000.00
Aduanas . . . . .	78.75
Filipinas . . . . .	59.00
Francos . . . . .	77.50
Libras . . . . .	44.50

**BANCO HISPANO COLONIAL**

**ANUNCIO**

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba Emisión de 1890 Sorteo 30.º

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el 30.º sorteo de amortización de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y real orden de 10 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las veinte y nueve bolas.

Números 2520—3042—3158—3277—3452—4751—4932—5353—6611—7885—8216—8810—9652—9989—11501—11589—12103—12362—12917—13254—13628—14261—14419—14606—15975—16138—16228—16411 y 16573.

En su consecuencia, corresponde la amortización á los dos mil novecientos Billetes.

Números 251901 al 252000—304101 al 304200—315701 al 315800—327601 al 327700—345101 al 345200—475001 al 475100—493101 al 493200—535201 al 535300—661001 al 661101—788401 al 788500—821501 al 821600—880901 al 881000—965101 al 965200—998801 al 998900—1150001 al 1150100—1158801 al 1158900—1210201 al 1210300—1236101 al 1236200—1291601 al 1291700—1325301 al 1325400—1362701 al 1362800—1426001 al 1426100—1441801 al 1441900—1460501 al 1460600—1597401 al 1597500—1613701 al 1613800—1622701 al 1622800—1641001 al 1641100 y 1657201 á 657300.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 10 de Junio de 1898.—El Secretario general, Aristides de Arístiano.

**Mercado de Inca**

Almendrón . . . . .	qq. Ptas. de 75.º á 100.º 00
Algarobas . . . . .	de 00.º 00 á 5.º 50
Higos secos . . . . .	de 00.º 00 á 10.º 00
Azafran . . . . .	onza de 00.º 00 á 3.º 50
Trigo . . . . .	cuart. de 27.º 00 á 28.º 00
Candeal . . . . .	de 28.º 00 á 28.º 50
Cebada del país . . . . .	de 9.º 50 á 10.º 00
Id. forastera . . . . .	de 8.º 00 á 8.º 50
Avena del país . . . . .	de 8.º 00 á 8.º 50
Id. forastera . . . . .	de 7.º 00 á 7.º 50
Habas para cocer . . . . .	de 20.º 00 á 21.º 00
Id. ordinarias . . . . .	de 00.º 00 á 17.º 50
Garbanzos . . . . .	de 23.º 00 á 24.º 00
Habichuelas blancas . . . . .	de 24.º 00 á 25.º 00
Id. negras . . . . .	de 33.º 00 á 34.º 00
Frijoles . . . . .	de 28.º 00 á 29.º 00
Maiz . . . . .	de 13.º 00 á 16.º 00
Id. forastero . . . . .	de 00.º 00 á 16.º 00

**Servicio telegráfico**

**Agencia Mencheta**

**Indemnización**

Madrid 12, 4t.

Newyork.—Telegramas recibidos desde Washington, participan que por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se pague la indemnización de 40 mil dolars, á la compañía inglesa «Bellw-Forth Sine», propietaria del vapor «Foscalia» echado á pique por el cruce-ro yankee «Columbia».

Al efecto han celebrado una larga conferencia el cónsul inglés y el ministro de Marina Mr. Long.

**Consejo**

Madrid 12, 10.º 16 n.

Se ha verificado consejo de ministros, el que ha durado más de tres horas, revistiendo escaso interés lo tratado.

Acordóse por todos los ministros establecer un servicio de correos extranjero entre Manila y Hong-Kong.

El ministro de la Guerra general Correa, participó que nada nuevo sabía referente á las noticias circuladas con tanta insistencia de haber sido echado á pique por los buques yankees el caza-torpedero «Terror».

No obstante, acordóse telegrafiar nuevamente al general Macías, pidiéndole noticias en tal sentido.

Al terminar el consejo, se han reunido los ministros en consejo guardando absoluta reserva sobre lo tratado.

**Gente con gente**

Madrid 12, 11 n.

Londres.—El «Evening Journal» ha recibido despachos desde Cabo Haitiano, comunicándole que el acorazado «Texas», hizo fuego sobre los cañoneros americanos «Vixen» y «Marblehead» creyendo eran buques españoles.

Gracias á que estos forzaron la máquina, pudieron escapar sin ningun desperfecto, pues el «Texas» disparó hasta 40 granadas.

**Para la paz**

Madrid 13, 4 m.

Londres.—El primer lord mister Balfour ha pronunciado en la Cámara de los Comunes un elocuente discurso abogando para que se establezca la paz entre España y los Estados Unidos.

Ha dicho que era necesaria la intervención de Inglaterra y que esta debía aprovechar la primera ocasión, á fin de que cesen las hostilidades.

**La fiebre amarilla**

Madrid 13, 4.º 15 m.

Telegramas recibidos desde Newyork, dan la noticia de que se ha declarado la fiebre amarilla en todo el distrito de Misisipi, causando grandísimos estragos.

Mr. Mac-Kinley ha ordenado que sin demora, se bombardee de nuevo á Santiago de Cuba, pues para rendir el orgullo de los españoles es preciso á toda costa tomar aquella plaza.

**Se alquila:** Una casa, Portella n.º 28, otra en Valldemosa junto á la Iglesia de Cartujá denominado «Ca Moseña» perfectamente amueblada y un tercer piso en la calle de Pelaires 86. Informarán Pelaires 105, portería.



**RUBI Y MONSERRAT IMPRESORES**

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Facturas, cartas comerciales, sobres, talones, memorandums, etiquetas para envases de conservas en varios colores, carteles á una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

**ESQUELAS MORTUORIAS**

En diferentes estilos y tamaños.

**TARJETAS ECONOMÍA**

Marina, 2 y Mar 3 -Palma



# ANUNCIOS DE EL BALEAR

## ANUNCIOS MORTUORIOS TARIFA

En 1.<sup>a</sup> plana à 2 columnas 6 pesetas  
» 1.<sup>a</sup> plana à 3 columnas 12 pesetas

En 2.<sup>a</sup> plana à 2 columnas 5 pesetas  
» 3.<sup>a</sup> plana à 3 columnas 6 pesetas

Abonos para comercio desde 5 a 50 pesetas mensuales.

Se reciben anuncios en esta imprenta, para la edicion de los pueblos hasta las once de la mañana. Para la edicion de Palma hasta las cinco de la tarde.

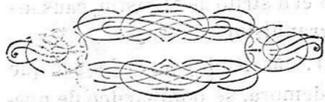
JUNIO

# 15

1865 Muere en Burgos el jefe de los republicanos D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Lunes

164 S. Antonio de Padua, cfr. 201



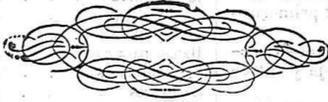
JUNIO

# 14

1748 Fernando VI de España manda edificar el palacio de la Coruña

Martes

165 San Basilio el Magno 200



### PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaina. Cloro-boro-sódicas con mentol  
Cloro-boro sódicas con guayacina y mentol.

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores medicos para combatir las enfermedades de la

**Boca y la Garganta**

Tos, rónqueras, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez, dolor de aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, efectos nerviosos del estómago vomitos, etc., etc.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor  
17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera). Madrid.

### AGRICULTORES!



Empjead el  
**AZUFRE GRIS**  
de Biabaux

para la curación de las enfermedades de la VIÑA

**Mildew, Anthracosis, Oidium**

y destrucción de todos los insectos y parásitos que le son perjudiciales

El AZUFRE GRIS DE BIABAUX, perior y mas barato que el «sublimado» se emplea con éxito paracombatir las enfermedades del Olivo, Naranja, Limonero y demás frutales. El AZUFRE GRIS DE BIABAUX, destruye los «pulgones», «hormigas», «caracoles» y cuantos insectos atacan y dañan los tomates, patatas y otros vegetales. El AZUFRE GRIS DE BIABAUX obtuvo «Medalla de Oro» en el último concurso de Montpellier.

De venta en las principales Droguerías  
y para informes dirigirse á Fuster Serra y c.<sup>a</sup>  
Palacio, 41

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS  
**Gotas-madre sulfurosas en Bar**

con las uales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, me es de piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas. Farmacia de D. Ignacio Forteza.—Bolsería.

### JARABE VERMIFUGO

El preparado por J. SUREDA LLITERAS es el que más rápidamente destruye las lombrices (Cuchs), y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan en los niños, como:

Enflaquecimiento, palidez, to es pertinaces, inapetencia, etc., etc.

Es sumamente agradable. Regenera y fortalece á los niños.

### Callicida Sureda

Mediante su empleo desaparecen en muy breve tiempo los callos y durezas de los piés. No ofrece peligro alguno su aplicación. Se venden en la Farmacia de

J. Sureda Lliteras  
Brossa, 9.—Palma

### Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Distribuidor: LA MARCA L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona y L. LA BRUY.

### MUCHACHOS

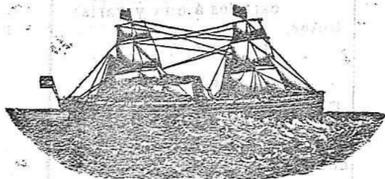
Se necesitan en esta imprenta y para vender periodicos.

**SEGURO**  
EL GRAN PURIFICADOR  
**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**  
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES  
**EFICAZ**

AGRADABLE INFALIBLE

ACTIVAS  
PILDORAS DE BRISTOL  
VEGETALES AZUCARADAS  
SEGURAS

EFICACES



### LLOYD MALAGUENO

Compañía de Seguros Marítimos  
fundada en 1852

La mas antigua é importante de las españolas

**7.000.000 DE PESETAS PAGADOS POR SINIESTROS**

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores é asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

CONQUISTADOR, 12 ROCA Y VADELL CONQUISTADOR 12